



**FUNDACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA**  
**ESCUELA TECNICO PROFESIONAL**  
Avda. Ramón Freire N° 100 - Casilla 276  
Fono: 522/219025  
E-mail: [EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com](mailto:EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com)

**INFORMATIVO A LOS PADRES Y APODERADOS**  
**ÁREA DE MINERÍA**

**Copiapó, diciembre de 2022.-**

Respetados/as Apoderados/as de alumnos/as de Terceros Años del Área de Minería:

Los Coordinadores de Área de la Escuela Técnico Profesional han acordado las siguientes disposiciones respecto al Vestuario (presentación personal) y Elementos de Protección Personal (EPP – Elementos de Seguridad) del/la estudiante con relación a las actividades propias de la Especialidad:

1. La tenida de trabajo es de USO OBLIGATORIO en los módulos profesionales que conllevan prácticas en laboratorios y talleres, de acuerdo a instrucciones dadas por el profesor de cada módulo.
2. Esta tenida de trabajo está compuesta de **pantalón y camisa del mismo color**, para el Área de Minería es de color **gris** y lleva el siguiente **logo**: Nombre del establecimiento (ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL), Área (ÁREA DE MINERÍA), Especialidad (EXPLOTACIÓN MINERA O METALURGIA EXTRACTIVA, según corresponda) y ciudad (COPIAPÓ), con letras blancas en el bolsillo de la camisa.
3. El uso de la tenida de trabajo es con el pantalón a la cintura, con cinturón convencional de color negro, sin adornos, y camisa dentro del pantalón; ambas prendas en la talla que corresponda a cada estudiante.
4. Es optativo el uso de camiseta blanca, manga corta, la cual debe ser utilizada bajo la camisa.
5. El/la estudiante debe tener todos sus Elementos de Protección Personal (EPP): Casco Blanco con barbiquejo, porta lámpara (Explotación Minera), Zapatos de Seguridad (punta de fierro con caña alta), Lentes de Seguridad (Transparentes – blancos), protector respiratorio con filtros para gases y polvos), protector auditivo (adosados al caso), guante de cabritilla (supervisor), chaleco reflectante color naranja tipo geólogo.
6. El/la estudiante debe contar con los implementos solicitados a contar del 01 de abril de 2023.
7. Cualquier duda con respecto a los puntos tratados serán aclarados durante el mes de marzo.

Saluda atentamente a Ud.,



**MIRIAM MANDIOLA CARRASCO**  
Coordinadora del Área de Minería